

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03
	<b>CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL</b>	IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 06-10-2021 05:29:3 Fecha: 2/12/2019 Fol: 1 Anex: 0 ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Juridica/CASTAÑEDA VASQI DESTINO: Destino: JAC GRUPOS UNIDOS ARBORIZADORA ALTA SECTO ASUNTO: Asunto: CITACION PARA NOTIFICAR RESOLUCION 285 DE SE OBS: Obs.: OAJ-40-2070-2021

Bogotá, D.C.  
OAJ-40-2070-2021

Señor  
**RUBÉN DARÍO VEGA SÁNCHEZ**  
**EX FISCAL**  
**JAC GRUPOS UNIDOS ARBORIZADORA ALTA SECTOR SENA**  
 Dirección: Transversal 16 No 69 K – 29 sur  
 Localidad 19  
 Bogotá D.C.

Referencia: **CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN 285 de septiembre 20 de 2021**  
**JAC GRUPOS UNIDOS ARBORIZADORA ALTA SECTOR SENA, Código 19204**  
**Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3601**

Respetado señor Vega, reciba un cordial saludo.

Me permito informarles que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió la Resolución 285 de septiembre 20 de 2021. ***“Por medio de la cual se resuelve la investigación adelantada contra la Junta de Acción Comunal del barrio Grupos Unidos Arborizadora Alta Sector Sena de la localidad 19, Ciudad Bolívar, identificada con Código 19204 y contra algunos (as) de sus dignatarios (as)”***

Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: *“En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...)”*. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico [oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co](mailto:oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co).

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3601, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Para lo cual, teniendo en cuenta los nuevos protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad mediante Resolución 186 de julio 22 de 2021, con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51  
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
 Código Postal: 110311




  
 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2 Fecha: 2/12/2019
	<b>CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL</b>	

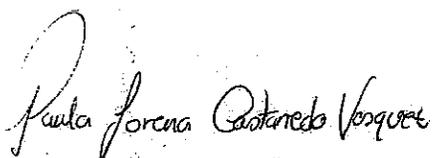
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 1 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

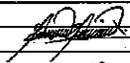
En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

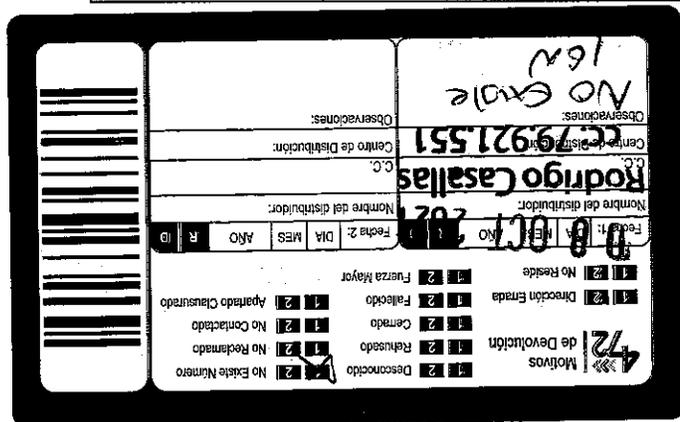
Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y número de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,



**PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ**  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo		04-10-2021
Revisó	Miguel Alejandro Morelo Hoyos		04-10-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		
Anexos			



Observaciones: NO EXISTE

Centro de Distribución: C.C. 9921551

Nombre del distribuidor: Rodrigo Casallas

Fecha: 08 OCT 2021

Motivos de Devolución:  Desconocido  No Existe Número  No Reclamado  No Contactado  Cerrado  Falso  Fuerza Mayor  No Reside  Dirección Errada  Devolución

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 D. DE A. 55  
 Atención al usuario: 077-14722800 - 01 8000 111 210 - servid@postnacional.com.co  
 Minitic Concesión de Correo

**Destinatario**

Social: RUBEN DARIO VEGA SANCHEZ  
 Dirección: TRANSVERSAL 16 N. 69 K 29 SUR  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Departamento: BOGOTÁ D.C.  
 Código postal: 110995-1297  
 Envío: 06/10/2021 17:44:54

**Remitente**

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL  
 Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Departamento: BOGOTÁ D.C.  
 Código postal: 110995-1297  
 Envío: RA338568077C0

1111  
 Devolución  
 472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
 Minitic Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
 Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 06/10/2021 17:44:54  
 Código de servicio: 14661704

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - Instituto de Participación y Acción Comunal  
 Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 NIT/C.C.1500127054

Referencia:2021EE9863 Teléfono:2417900/30 Código Postal:170931297  
 Ciudad:BOGOTÁ D.C. Depto:BOGOTÁ D.C. Código Operativo:1111572

Nombre/Razón Social: RUBÉN DARIO VEGA SANCHEZ  
 Dirección:TRANSVERSAL 16 N. 69 K 29 SUR  
 Ciudad:BOGOTÁ D.C. Depto:BOGOTÁ D.C. Código Operativo:1111000

Peso Físico(grs):200 Dice Contener: **NO EXISTE 16W.**  
 Peso Volumétrico(grs):0 Observaciones del cliente :OAJ  
 Peso Facturado(grs):200 **Empiero 18**  
 Valor Declarado:\$0  
 Valor Flete:\$5.800  
 Costo de manejo:\$0  
 Valor Total:\$5.800



RA338568077C0

**Causal Devoluciones:**

RE	Refusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: **037**

Fecha de entrega: 07/10/2021

Distribuidor: C.C. **79 921 551**

Gestión de entrega: **Rodrigo Casalla**  
 Ter

1111  
 UAC.CENTRO  
 CENTRO A  
 572

